PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO

HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio 31/12/2021

Señor
CESAR AUGUSTO QUIROGA JAIMES
Profesional G04
Supervisor contrato no. CO1.PCCNTR.2153586
Administración Hachón
Centro Agroindustrial del Meta
Villavicencio Meta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.1297805 del 2021

HUGO ALEXANDER CHAVES TORRES , identificado con la cédula de ciudadanía No. **79346246 de Bogotá D.C**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para Un (1) contrato por la suma de Quince Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete ($15.575.467) M/cte. Esta Suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago Correspondiente a Siete Días (7) días del mes de Marzo de 2021 por valor de Trecientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos ($354.000). b) Nueve (9) pagos iguales por los Meses de Marzo a Noviembre de2021 por valor de Un millón quinientos sesenta y ocho mil Pesos ($1.568.000).

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2021

OBJETO:
Prestación de servicios de apoyo de gestión de carácter temporal de un apoyo para labores agrícolas y pecuarias que desarrollen actividades relacionadas con la faenas propias del sector agropecuario (adecuación y mantenimiento) de las fincas de la Sede Hachón del Centro de Agroindustrial del Meta para la vigencia 2021.

CLÁUSULA CUARTA

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la preparación de abono de los terrenos para las siembras de acuerdo con las instrucciones recibidas utilizando las herramientas y equipos de trabajos necesarios.	Fertilización de praderas	Fotográfica
2	Cuidado de los cultivos para su conservación y desarrollo aplicando fertilizantes, fungicidas, plaguicidas y herbicidas de acuerdo con las instrucciones que sean impartidas	Fertilización de cultivos	Fotográfica
3	Realizar actividades de deshoje, embolse, corte de fruto en los cultivos de plátano	N/A	Fotográfica
4	Manejar equipos tales como guadañadoras, fumigadoras y los que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas	Se realiza de acuerdo a las actividades diarias programadas.	Fotográfica
5	Utilizar debidamente los elementos de protección y seguridad personal, de acuerdo con las normas de seguridad y salud en el trabajo	Se utilizan de acuerdo a las actividades diarias programadas.	Fotográfica
6	Recolectar, movilizar y clasificar los productos de las cosechas obtenidas	Se realiza de acuerdo a las actividades diarias programadas.	Fotográfica

7	Construir y hacer mantenimiento a los canales de riego, drenajes, cunetas y cercas de las fincas	Se realiza de acuerdo a las actividades diarias programadas.	Fotográfica
8	Realizar todas las actividades necesarias para el arreglo de las cercas	Se realiza de acuerdo a las actividades diarias programadas.	Fotográfica
9	Ejecutar el mantenimiento de la maquinaria, herramientas y equipos utilizados para el desarrollo de sus labores	Se realiza de acuerdo a las actividades diarias programadas.	Fotográfica
10	Realizar mantenimiento periódico para el control de las malezas, con el uso de las guadañadoras en las áreas de los cultivos y zonas verdes de las sedes	Se realiza de acuerdo a las actividades diarias programadas.	Fotográfica
11	Efectuar labores de mantenimiento, limpieza y desinfección de la unidades pecuarias existentes en la sedes del Centro	Se realizó en unidades.	Fotográfica
12	Efectuar limpieza periódica en la cerca eléctrica de la unidad bovina mediante el uso de la guadañadora	N/A	Fotográfica
13	Atender las diferentes actividades relacionadas con la producción para las diferentes especies	Se realiza de acuerdo a las actividades diarias programadas.	Fotográfica

14	Efectuar labores en la unidades pecuarias en el sostenimiento de los semovientes	Se realiza de acuerdo a las actividades diarias programadas.	Fotográfica
15	Apoyar en las labores de ordeño	Se realiza de acuerdo a las actividades diarias programadas.	Fotográfica
16	Responder por lo bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado	Se realiza de acuerdo a las actividades diarias programadas.	N/A
17	Atender los requerimientos que realice el supervisor, tendientes a una correcta ejecución del mismo.	Se realiza de acuerdo a las actividades diarias programadas.	Correo
18	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de Enerode 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Se realiza de acuerdo a las actividades diarias programadas.	Planilla de pago de aportes
19	Presentar informes mensuales al supervisor sobre el avance de la ejecución contractual	Se realiza de acuerdo a las actividades diarias programadas.	Informe mensual

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

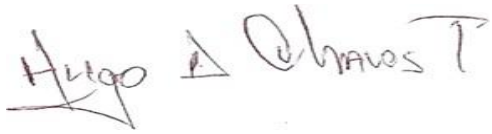
Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9427576603 de la planilla, Noviembre 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en Cuatro (01)

Folios Cordialmente,



HUGO ALEXANDER CHAVES TORRES
Contratista
C.C. 79346246 de Bogotá D.C

Recibí a satisfacción:

CESAR AUGUSTO QUIROGA JAIMES
Supervisor Contrato NoCO1.PCCNTR. 2153586
Profesional Grado 04

Evidencias Diciembre
2021

Mantenimiento RAS








Lavado del galpón







Cargas y descarga de concentrados bovinos

Alimentación de especies menores

Reparación de cercas




Manejo de semovientes muertos
















Apoyo al casino




Alimentación de especies menores





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2198010

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Hugo Alexander Chaves Torres

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 79.346.246 Bogotá

OBJETO DEL CONTRATO Prestación de servicios de apoyo de gestión de carácter temporal de un apoyo para labores agrícolas y pecuarias que desarrollen actividades relacionadas con la faenas propias del sector agropecuario (adecuación y mantenimiento) de las fincas de la Sede Hachón del Centro de Agroindustrial del Meta para la vigencia 2020.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar la preparación de abono delos terrenos para las siembras de acuerdo con las instrucciones recibidas utilizando las herramientas y equipos de trabajos necesarios.
2. Cuidado de los cultivos para su conservación y desarrollo aplicando fertilizantes, fungicidas, plaguicidas y herbicidas de acuerdo con las instrucciones que sean impartidas.
3. Realizar actividades de deshoje, embolse, corte de fruto en los cultivos de plátano.
4. Manejar equipos tales como guadañadoras, fumigadoras y los que se requiera para el desarrollo delas actividades asignadas.
5. Utilizar debidamente los elementos de protección y seguridad personal, de acuerdo con las normas de seguridad y salud en el trabajo
6. Recolectar, movilizar y clasificarlos productos de las cosechas obtenidas
7. Construir y hacer mantenimiento a los canales de riego, drenajes, cunetas y cercas de las fincas
8. Realizar todas las actividades necesarias para el arreglo de las cercas.
9. Ejecutar el mantenimiento de la maquinaria, herramientas y equipos utilizados para el desarrollo de sus labores.
10. Realizar mantenimiento periódico para el control de las malezas, con el uso de las guadañadoras en las áreas de los cultivos y zonas verdes de las sedes.
11. Efectuar labores de mantenimiento, limpieza y desinfección de la unidades pecuarias existentes en la sedes del Centro
12. Efectuar limpieza periódica en la cerca eléctrica de la unidad bovina mediante el uso de la guadañadora.
13. Atender las diferentes actividades relacionadas con la producción para las diferentesespecies.
14. Efectuar labores en la unidades pecuarias en el sostenimiento de los semovientes
15. Apoyar en las labores de ordeño
16. Responder por lo bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento delobjeto contratado
17. Atender los requerimientos que realice el supervisor, tendientes a una correcta ejecución del mismo.

18. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de Enero de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.
19. Presentar informes mensuales al supervisor sobre el avance de la ejecución contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroindustrial del Meta Sede El Hachón

PLAZO DE EJECUCIÓN: ONCE (11) MESES Y QUINCE (11) DÍAS.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 21/01/2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: Díez (10) Díaz y (09) Meses.

VALOR DEL CONTRATO: 15.575.467,00 COP

SUPERVISOR: Cesar Augusto Quiroga Jaimes.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 79.346.246

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____NO _X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	15.575.467,00 COP
Valor Ejecutado	$ 14.466.000 COP
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 1.109.467 COP

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la vigencia 2021 se realizó el correspondiente apoyo en todas las áreas productivas como ganadería, porcicultura, actividades agrícolas y manejo de actividades de la finca, como reparaciones de cercas, manejo de semovientes, mantenimientos a equipos agrícolas, teniendoen cuenta las directivas e instrucciones dadas desde la supervisión y la administración de la finca como también de los instructores pecuarios y agrícolas de la sede.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Yo Cesar Augusto Quiroga Jaimes fui supervisor de este contrato desde el 1 de febrero hasta el 19 de febrero de 2021, a partir del 20 de febrero y hasta el 30 de Junio de 2021 la Supervisora fue Genny Astrid León Currea y del 1 de julio al 31 de Diciembre de 2021 volví a ser supervisor del contrato en mención.

Este contrato presento la novedad de sesión de Orlando Alexis Martínez Medina a Hugo Alexander Chávez Torres el día 3 de Marzo de 2021, pero por motivos de problemas de comunicación y coordinación entre el nuevo contratista y el nuevo supervisor no se dio inicio de las actividades de Hugo Alexander Chávez Torres el día 3 de marzo si no el día 24 de Marzo de 2021, por lo tanto del mes de Marzo solo se pagaron $354.000.oo, quedando un saldo no pagado al contratista por un valor de $ 1.109.467.oo. el cual debe reversarse a favor del SENA.

SANCIONES: SI___NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2198010 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y HUGO ALEXANDER CHAVES TORRES

PARTES:	**BELISARIO GOMEZ PERDOMO** – subdirector del Centro Agroindustrial del Meta – SENA Regional Meta
	HUGO ALEXANDER CHAVES TORRES- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo de gestión de carácter temporal de un apoyo para labores agrícolas y pecuarias que desarrollen actividades relacionadas con la faenas propias del sector agropecuario (adecuación y mantenimiento) de las fincas de la Sede Los Naranjos del Centro de Agroindustrial del Meta para la vigencia 2021.
PLAZO INICIAL:	Once (11) Meses.
VALOR INICIAL CONTRATO:	Diecisiete Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos ($17.248.000) COP PESOS M/CTE incluido IVA.
SUSCRIPCIÓN:	01/02/2021
C. D. P.:	No.121 de 2021.
C. R. P.:	No. 25721 de 2021.
PÓLIZA ÚNICA:	No de póliza. 30-46-101007253 seguros del estado; amparo de cumplimiento desde el 03-03-2021 hasta el 07-05-2021; valor asegurado $1.557.546,70 con aprobación por parte del ordenador del gasto el 03-03-2021.
PRÓRROGA:	N/A
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	Diecisiete Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos ($17.248.000) COP PESOS M/CTE incluido IVA
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN	31-12-2021
SUPERVISOR:	Cesar Augusto Quiroga Jaimes, Profesional G04.

Entre los suscritos, **BELISARIO GOMEZ PERDOMO**, domiciliado en la ciudad de Villavicencio (Meta), identificado con la C. de C. 17.323.703 de Villavicencio quien en su calidad de subdirector del Centro Agroindustrial del Meta del SENA, Regional Meta, cargo en el que fue nombrado mediante Resolución No. 1-00650 del 3 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 097 de fecha 18 de mayo de 2021, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **HUGO ALEXANDER TORRES CHAVES (CESIONARIO)**, identificado con C.C. 79.346.246, hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.2198010 del 01 de Febrero de 2021 previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 01 de febrero de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "*Prestación de servicios de apoyo de gestión de carácter temporal de un apoyo para labores agrícolas y pecuarias que desarrollen actividades relacionadas con la faenas propias del sector agropecuario (adecuación y mantenimiento) de las fincas de la Sede Los Naranjos del Centro de Agroindustrial del Meta para la vigencia 2021" y se realizó cesión del contrato a partir del 03 de marzo de 2021.*.**2.** Que de conformidad con el contrato, el plazo se pactó hasta el 31 de Diciembre de 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 01 de Febrero de 2021.**3.** Que el Supervisor del Contrato, Cesar Augusto Quiroga Jaimes certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a

satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 01-02-2021 hasta el 31-12-2021 **4.** Que debido a que no se asignó supervisor del contrato, quedó un saldo a favor del SENA Un Millón Ciento Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete PESOS M/CTE ($1.109.467), que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 25721 de 2021. Que, según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.2198010 quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor total del contrato	$ 17.248.000
Valor bruto pagado al cedente	$ 1.672.533
Valor bruto pagado al cesionario	$ 12.898.000
Valor a pagar al contratista	$ 1.568.000
Saldo a reversar a favor del SENA	$ 1.109.467

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre 01-02-2021 hasta el 31-12-2021, el SENA adeuda al contratista la suma de Un Millón Quinientos sesenta y ocho mil ($1.568.000 PESOS M/CTE). Suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes, establecidos en el parágrafo segundo de la cláusula tercera del contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.2198010. **CLÁUSULA CUARTA:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 25721 de 2021 queda un saldo a reversar a favor del SENA de Un Millón Ciento Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos M/CTE ($1.109.467) de **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo Secop II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Adicionalmente se adjunta a este documento: Informe final de supervisor**. CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEXTA:** Remítase la presente acta de liquidación De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. Publicación que se realizara una vez el proceso y el contrato sean desbloqueados por Colombia Compra. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción. De las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad Villavicencio Meta, diciembre 2021.

POR EL SENA

BELISARIO GOMEZ PERDOMO
C. de C.17.323.702 De Villavicencio.
Subdirector del Centro Agroindustrial del Meta

LA CONTRATISTA

HUGO ALEXANDER CHAVES TORRES
C. de C. No.79.346.246 De Bogotá.

Vbo. CESAR AUGUSTO QUIROGA JAIMES
Supervisor del Contrato
Proyectó: Cesar Augusto Quiroga Jaimes Profesional G04, Administrador Finca Hachón
Revisó: Juan Jose Meza A. Profesional G02, Contratación CAM
Reviso: Laura Daniela Henao Blanco, Contratista Líder Contratación CAM